

Serie Estadísticas Año 1996

Dentro del Plan Estadístico Nacional, la Dirección General del Catastro acaba de presentar los volúmenes correspondientes a la Serie *Estadísticas* que viene elaborando anualmente y en los que son recogidos a nivel de municipio datos catastrales básicos del conjunto de nuestra realidad inmobiliaria.

Las publicaciones que comprende dicha serie son las siguientes:

- Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas básicas. (nº 36).
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de naturaleza urbana. (nº 37).
- Catastro Inmobiliario Rústico. Estadísticas básicas. (nº 38).
- Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de naturaleza rústica. (nº 39).
- Catastro Inmobiliario Urbano. Estadísticas de parcelas catastrales. (nº 40).

Tales publicaciones vienen editándose por la citada Dirección General del Catastro de forma regular y manteniendo una misma estructura desde el año 1990, a excepción de la publicación relativa a las parcelas catastrales, que se inició en 1994.

La publicación de dichas series que se ha ido consolidando a lo largo de estos años es fruto de la labor de la citada Dirección General que en su función de formación, revisión y mantenimiento de los catastros inmobiliarios —permanentemente actualizados— ha logrado actualmente constituir un Banco de Datos informatizado en el que se recogen las características de los bienes inmuebles y la tributación in-

mobiliaria correspondiente en base al Sistema de Información Catastral. Dicho Banco de Datos contiene información de 24 millones de bienes inmuebles urbanos y 43 millones de inmuebles rústicos con sus características, tales como su localización e identificación, titularidad, superficies, tipos y categorías, usos, valor, antigüedad y estado de conservación entre otros.

El objetivo de la Serie Estadísticas tiene, —según se señala en las mismas publicaciones que la conforman— una doble finalidad, por una parte dar a conocer una información continua y objetiva de la realidad inmobiliaria, con el suficiente grado de detalle, tanto a los analistas del patrimonio y mercado inmobiliario como a los ciudadanos en general y por otra, servir de base estadística a la actividad catastral y a los responsables de información de la gestión catastral.

La guía explicativa que precede al estudio de cada una de estas publicaciones se ha reestructurado en esta nueva edición ampliándose de forma significativa, resultando de gran interés al facilitar en gran manera la comprensión del conjunto de su contenido así como de cualquier consulta puntual que se vaya a realizar.

Finalmente, destacamos que como en la edición correspondiente al pasado año, los datos que aparecen en el conjunto de esta última edición de la Serie Estadísticas, referida al año 1996, se facilitan igualmente a las personas interesadas en soporte magnético.

Catastro Inmobiliario urbano. Estadísticas básicas por municipios. Año 1996

Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de naturaleza urbana. Año 1996

Ed. Dirección General del Catastro

ISBN: 84-476-02990-0

NIPO: 101-97-102-7

ISBN: 84-476-0306-7

NIPO: 107-97-112-9

Los volúmenes de la Serie correspondientes al *Catastro Inmobiliario Urbano e Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana* recogen los datos de los inmuebles de naturaleza urbana de todos los municipios españoles, a excepción de los municipios situado en los territorios forales del País Vasco. Los datos de los municipios de Navarra se incluyen en el Anexo I, dando continuidad a la colaboración establecida con esta Comunidad Autónoma que permite ampliar la cobertura nacional de tales estadísticas.

La información estadística referida al *Catastro Inmobiliario Urbano* expuesta es la siguiente: unidades urbanas, valor catastral y valor catastral medio por unidad urbana (esto es toda relación de propiedad perfectamente delimitada a efectos fiscales), con indicación expresa del último año en que se procedió a una revisión completa de los valores catastrales. Dichos datos permiten el conocimiento, por un lado de la riqueza inmobiliaria en el ámbito urbano así como su evolución respecto al año anterior y por otro, la base utilizada para la determinación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

La publicación esta estructurada en dos partes. La primera contiene resúmenes estadísticos, con estratificación de los municipios según el año de revisión, la población de derecho y el valor catastral por unidad urbana, por Gerencias Territoriales, Provincias y Comunidades Autónomas, así como por Capitales de Provincia y municipios mayores de 50.000 habitantes. En la segunda parte se detalla la información por cada uno de los municipios, ordenados éstos alfabéticamente dentro de cada provin-

cia. En el Anexo II se especifica el ámbito territorial de las Gerencias.

Igualmente y de acuerdo con el R.D. 1.020/1993 de 25 de junio, así como en base a los artículos 62 b y 63 b de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se incluyen los valores catastrales de inmuebles de características especiales (presas, embalses, autopistas, campos de golf, puertos o aeropuertos) que tienen especial incidencia en los datos a nivel municipal.

El volumen correspondiente al *Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana* ofrece una información estadística de todos los inmuebles de tal naturaleza ubicados en los municipios del ámbito ya referido con una relación de propiedad perfectamente delimitada a efectos fiscales. Tal información se concreta en los siguientes términos: número de recibos, base imponible, tipo de gravamen, cuota íntegra y deuda tributaria. Identificando el año en que se efectuó la última revisión de valores catastrales y la Administración que ha gestionado el impuesto.

Es preciso señalar que la gestión, liquidación y recaudación del IBI es competencia de los Ayuntamientos, así lo establece la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. A este respecto se señala que de los 7.575 municipios existentes, la gestión fue asumida por la Diputación Provincial en 6.489, en el resto de los 1068 municipios, la gestión fue desarrollada directamente por los municipios.

A la vista de los datos publicados en este volumen se extrae la siguientes conclusiones: globalmente el IBI de 1996 ha supuesto la emisión de 22,9 millones de recibos que suponen un 95 por ciento del conjunto de unidades urbanas (24,0 millones). La cuota íntegra, resultante de aplicar el tipo de gravamen a la base imponible, fue de 513.832 millones de pesetas. Las bonificaciones efectuadas sobre la cuota íntegra ascendieron a 17.471 millones de pesetas, es decir un 3,1% de la cuota, dando lugar a una deuda tributaria de 496.361 millones de pesetas.

Finalmente se advierte en la publicación de la existencia de un municipio en el que no constan nuevos bienes inmuebles urbanos: Burela cuyos datos están incluidos en el municipio de Cervo (Lugo) del cual se segregó en 1995.

Igualmente se destaca en esta estadística, que a consecuencia de ciertas alteraciones de límites municipales, se incluyen nuevos municipios como San Jose del Valle, segregado de Jerez de la Frontera y Gátova que pasa de Castellón a pertenecer a Valencia.

Catastro Inmobiliario Urbano. Estadística nacional de parcelas catastrales. Año 1996.

Ed. Dirección General del Catastro

ISBN: 84-476-0301-6

NIPO: 101-97-103-2

La publicación correspondiente a la estadística nacional de parcelas del Catastro Inmobiliario Urbano, incorporada a la serie en 1994, viene a completar los volúmenes anteriormente referidos al sumar un nivel de información aún más detallado y completo.

La investigación de la Estadística nacional de parcelas catastrales se extiende a todos los municipios españoles con la excepción igual que los anteriores estudios, de los territorios forales, incluyéndose los datos relativos a todas las parcelas catastrales de naturaleza urbana entiendo por tal, la unidad diferenciada de suelo (con o sin construcción).

Esta publicación desglosa su información en cuatro niveles en los que se distingue el número de parcelas catastrales según sea el tipo al que pertenecen, el número de solares según los rangos de superficie del suelo que comprende las parcelas, el número de parcelas edificadas según igualmente rangos de superficie del suelo de las mismas así como la superficie del suelo según el tipo de parcelas.

Conocer el número de solares y parcelas edificadas disponibles en un determinado municipio, así como la distribución según la superficie del suelo de los mismos es la

principal novedad que aporta esta publicación estadística referida a las parcelas catastrales. Se cumple así un triple objetivo como es el de proporcionar datos estadísticos a un nivel detallado del mercado inmobiliario por un lado, conocer el grado de cobertura de la información catastral con respecto a otras operaciones estadísticas de relevancia por otro, así como difundir anualmente una imagen del parque inmobiliario, permitiendo seguir con más precisión la progresión de las operaciones de mantenimiento catastral.

Catastro Inmobiliario Rústico. Estadísticas básicas por municipios. Año 1996.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes de Naturaleza urbana. Año 1996.

Ed. Dirección General del Catastro

ISBN: 84-476-03-05-9

NIPO: 101-97-110-8

ISBN: 84-476-03-05-9

NIPO: 101-97-104-8

Los siguientes volúmenes de la serie, referidos al *Catastro Inmobiliario Rústico* y el correspondiente al *Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica* coinciden en su estudio con el mismo ámbito de referencia geográfica que los anteriores, comprendiendo información sobre los bienes inmuebles de naturaleza rústica, parcelas, en la que se distinga una relación de propiedad específica a efectos fiscales. Dicha información se refiere en el primero de ellos a: documentación gráfica, año de renovación, titulares catastrales, superficie catastrada, número de parcelas, número de subparcelas y valor catastral.

La información así desglosada permite el conocimiento por un lado de la riqueza inmobiliaria en el ámbito rústico así como su evolución respecto al año anterior, y por otro de la base utilizada para la determinación del IBI.

Según los datos presentados en esta publicación los municipios renovados en el año 1996 asciende a 86, con lo que el número total de municipios renovados hasta

el momento asciende a 5.322, lo que supone 70,3% del total de municipios (7.575).

Se advierte también de la inexistencia de bienes inmuebles de naturaleza rústica en sus respectivos términos de seis municipios.

Por último el volumen de esta serie referente al *Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica* contempla información estadística sobre el número de titulares de tales inmuebles (contribuyentes y exentos), base imponible de contribuyentes, base imponible de titulares exentos y valor catastral o base imponible total, tipo de gravamen, cuota y superficies imponibles de contribuyentes, exentos y total, consignándose para cada municipio la Administración que ha gestionado el impuesto.

La publicación señala en esta nueva edición que la asunción de la gestión tributaria por parte de los Ayuntamientos o Diputaciones Provinciales ha originado una mayor dificultad en la captación de la información necesaria para la elaboración de la misma, habiendo sido preciso en determinados casos realizar estimaciones a partir de los datos del Catastro que genera el Padrón de 1996. Tal circunstancia deriva,

entre otras, de la falta de medios con la que a veces se pueden encontrar para desarrollar dicha función algunos Ayuntamientos, a los que por otra parte les corresponde dicha función por Ley.

Como resumen general de los datos expuestos en este volumen, se puede señalar que el número total de titulares catastrales en 1996 supera los 8 millones, de los cuales un 26,6% fueron contribuyentes y un 73,4% resultaron exentos del impuesto.

En los datos publicados se aprecia con respecto al ejercicio anterior de 1995, un ligero crecimiento en el total de titulares catastrales, que unido a una ligera disminución del número de exentos motiva tal aumento en el número de contribuyentes.

Al igual que en los anteriores volúmenes se advierte de ciertas modificaciones producidas en algunos municipios que afectan al conjunto del estudio como es en este caso la inclusión en la estadística de los nuevos municipios de: San José del Vall, segregado de Jerez de la Frontera y Gatova que pasa de Castellón a pertenecer a Valencia ya mencionado junto con el municipio de Burela (Lugo). ■

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios

Territoriales, se ofrece como medio de comunicación para las instituciones, investigadores o estudiosos interesados en las distintas disciplinas que tienen incidencia sobre la Ordenación Territorial y Urbanismo, invitando a colaborar a los urbanistas, ingenieros, arquitectos, geógrafos, juristas, sociólogos, economistas, ecólogos, historiadores y demás profesionales especialistas en estas materias de las ciencias territoriales (Coranomía), con el objetivo de mejorar el conocimiento de todo lo que se relacione con la CIUDAD y el TERRITORIO.

Las dos veteranas revistas CIUDAD Y TERRITORIO y Estudios Territoriales que han venido desarrollando su labor de divulgación científica en los campos de la política territorial y el urbanismo, han procedido a su integración en una sola Revista. Bajo su cabecera.

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios

Territoriales continúa siendo un vehículo de expresión de los trabajos, estudios, proyectos, realizaciones, actividades, congresos o debates con destacado interés en lo relacionado con las ciencias regionales, ordenación territorial, políticas de gobernación del espacio territorial europeo y nacional-regional, grandes actuaciones de transporte, infraestructuras, comunicaciones, vivienda y medio ambiente, estructurantes del territorio y los procesos técnicos de concertación intradministrativa e intereuropea, así como en lo referente a todas las disciplinas relacionadas con el urbanismo y sus diferentes aspectos históricos, sociológicos, técnicos, legales y económicos.

CIUDAD Y TERRITORIO Estudios

Territoriales como revista continuadora de sus dos antecesoras, a las que refunde, asume la tradición que ambas se habían forjado en su larga y fructífera andadura editorial.

CIUDAD Y TERRITORIO

Estudios Territoriales

Vol. XXVIII. Tercera época
N.º 107-108, primavera-verano 1996

Siglo y medio de urbanismo en España



Ministerio de Fomento

Redacción

Dirección General de Vivienda y Urbanismo
Subdirección General de Urbanismo
Ministerio de Fomento
Pza. S. Juan de la Cruz, s/n.
28071 MADRID - ESPAÑA
Teléf.: 597 58 83 - Fax: 597 58 84

Suscripciones

Centro de Publicaciones
Ministerio de Fomento
Paseo de la Castellana, 67
28071 MADRID - ESPAÑA
Teléf.: 597 72 66 - Fax: 597 84 70

Suscripción anual:	España:	5.000 ptas.
(4 números)	Extranjero:	7.000 ptas.
Número sencillo:	España:	1.500 ptas.
	Extranjero:	2.500 ptas.

BANDO

Revista del Ministerio
para las
Administraciones
Públicas



La Revista de la Administración local

Municipios y provincias,
protagonistas de la información

Revista mensual.

Edita el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP),
con la colaboración del Banco de Crédito Local.

Dirección: Santa Engracia, 7 - 28010 Madrid. Teléf. 91/446 17 00 - 446 17 04. Telefax.: 445 08 39

Suscripción anual: 2.000 pesetas

Revista trimestral de economía editada por el Colegio de Economistas de Madrid

Números publicados:

1. Profesionales ante el cambio.
2. La enseñanza de la economía en España.
3. VII Congreso Mundial de Economía.
4. VII Congreso Mundial de Economía. Un primer balance.
5. Programa Económico (1983-86).
6. Economía de Madrid.
7. Perspectivas de la economía española (1984).
8. Gestión universitaria.
9. Financiación de las Autonomías.
10. La prensa económica en España.
11. España 1984. Un balance (*Extraordinario*).
12. ¿Es posible una política antiinflacionista en España?
13. La auditoría en España.
14. ¿Tenemos el sistema financiero que necesitamos?
15. El Impuesto sobre el Valor Añadido.
16. Internacionalización bancaria.
17. España 1985. Un balance (*Extraordinario*).
18. Economía de los Servicios Sociales.
19. Privatización de la empresa pública.
- Especial: Elecciones 86. Programas económicos.
20. Generación de empleo.
21. Economía española, 1936.
22. Economía de la defensa.
23. España 1986. Un balance (*Extraordinario*).
24. Economía de la población.
25. Nuevas promociones.
26. Diez años de Reforma Fiscal.
27. Economía de Madrid.
28. Dirección Estratégica de la Empresa.
29. España 1987. Un balance (*Extraordinario*).
30. Banca pública.
31. La contabilidad en España.
32. El nuevo mercado de valores.
33. Fondos de pensiones.
34. Comercio exterior.
35. España 1988. Un balance (*Extraordinario*).
36. Empresas y empresarios.
37. Negociación colectiva.
38. Los derechos de propiedad en el análisis económico.
39. Población, territorio y gastos sociales.
40. La Unión Monetaria Europea.
41. España 1989. Un balance (*Extraordinario*).
42. Economía de las drogodependencias.
43. Sector eléctrico: ¿Regulación o liberalización?
44. Reforma de la Imposición sobre la Renta y el Patrimonio.
- 45-46. La política regional en España.
47. España 1990. Un balance (*Extraordinario*).
48. La crisis del turismo en España.
49. Privatizaciones.
50. 50 números. Un recuento.
51. Economía del sector no lucrativo.
52. España 1991. Un balance (*Extraordinario*).
53. Convergencia europea: el Programa español.
54. Crisis y ajuste de la economía española.
55. España 1992. Un balance (*Extraordinario*).
56. Programas Económicos. Elecciones 6 de Junio 1993.
57. Reforma del Mercado de Trabajo.
58. Crisis económica y Derecho concursal.
59. La Estadística económica.
60. España 1993. Un balance (*Extraordinario*).
61. Bretton Woods, 50 años después.
62. La Internacionalización de la Empresa española.
63. Privatizaciones y desregulación en la economía española.
64. España 1994. Un balance (*Extraordinario*).
65. Las Haciendas locales.
- 66-67. 10 años con Europa.
68. Las pensiones en España.
69. España 1995. Un balance (*Extraordinario*).

SUMARIO

I. Artículos

- A. Leopoldo José Cabrera Rodríguez** Desequilibrios educativos en la España autonómica.
- J. Marcos Castro**
Elías Melchor
Antonio Morillas Análisis dinámico de los efectos de la estructura de demanda sobre crecimiento y medio ambiente en Andalucía.
- Julio C. Ondategui Rubio** El complejo industrial de Tres Cantos. Madrid.
- Manuel Parras Rosa** Una perspectiva regional de la estructura del sector productor de aceite de oliva virgen y su repercusión en la comercialización de los aceites.
- Francisco José Torres Ruiz**

II. Notas y Recensiones

- Pablo Brañas Garza** Demanda de características de la vivienda en Córdoba: Un modelo de precios hedónico.
- José M.ª Caridad y Ocerín** El sector de las frutas y hortalizas andaluzas: realidades y posibilidades.
- Emilio Galdeano Gómez**
Jaime de Pablo Valenciano La mujer en el sistema educativo e investigador de Andalucía.
- Julio Iglesias de Ussel**
Antonio Trinidad Requena La concentración de la tierra en Andalucía en la década de los 80: una aproximación cuantitativa.
- Antonio Rafael Peña Sánchez**
Juan Rodríguez García Nueva periferia, vieja metrópoli: el Valle del Chalco, ciudad de México.
- Daniel Hiernaux-Nicolás** La economía española.
- Ramón Tamames** Corporaciones e intereses en la España actual: un estudio de actitudes de los representantes y dirigentes de las cámaras de comercio, industria y navegación de Andalucía.
- Miguel Jerez Mir** La diversa mirada: Sierra Morena y las nuevas poblaciones de Andalucía, vista por viajeros extranjeros del XVIII y XIX.
- Joaquín Bosque Maurel**
Ricardo Méndez Gutiérrez del Valle Cambio industrial y desarrollo regional en España.

III. Documentación

Sistema de financiación de las comunidades autónomas para el quinquenio 1997-2001.

IV. Textos

- José Morilla Critz** La viticultura andaluza de mediados del S. XIX vista por un californiano. El viaje de Agoston Haraszthy por España en 1861.

Si busca un economista, aquí lo encontrará



La Bolsa de Trabajo
del Colegio de Economistas
de Madrid,
con sus once mil colegiados,
está en condiciones
de proporcionarle el economista
que mejor se adapte
a sus necesidades específicas.
Póngase en contacto
con nosotros y lo comprobará.



**Bolsa de
Trabajo**



**Colegio de
Economistas
de Madrid**

Terra

Revista Catalana de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra

Una
revista
catalana oberta

Terra no sols informa de l'estat de la Geografia, la Cartografia i les Ciències de la Terra a Catalunya, sinó que també pretén d'acostar-se a la realitat científica i territorial del món actual.

Món

Un món cada dia més interconnectat i canviant.

Una revista que respon a una ja llarga tradició geogràfica a Catalunya, i alhora incorpora les tendències més noves i les tècniques de treball més modernes.

Subscripcions i publicitat:

Secretaria de Terra, Revista Catalana de Geografia, Cartografia i Ciències de la Terra

Institut Cartogràfic de Catalunya

Balmes, 209. Barcelona. Telèfon: (93) 218 87 58. Télex: 98 471 ICCB E. Telefax: (93) 218 89 59



Nombre
 Dirección
 C.P. Población Provincia
 Teléfono N.I.F.

REVISTA CT/CATASTRO

Suscripción anual..... 6 6.000 ptas. IVA incluido
 Ejemplares sueltos 2.500 ptas. IVA incluido

FORMA DE PAGO

Transferencia Talón bancario
 Giro O.I.C. Giro Postal

Domiciliación bancaria

_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Entidad	Sucursal	Control	Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición.

Titular.....
 Entidad bancaria.....
 Dirección E. B.
 C. P. Población
 Provincia País

Envíen este boletín a:

Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda
 Plaza Campillo Mundo Nuevo, 3
 28005 Madrid (España) • Teléfono: (91) 527 14 37 • Fax: 527 39 51



Ejemplar para entidad bancaria

_ _ _ _ _	_ _ _ _ _	_ _	_ _ _ _ _ _ _ _ _ _
Entidad	Sucursal	Control	Cuenta

Es necesario rellenar los 20 dígitos para cursar la petición.

Titular.....
 Domicilio
 C. P. Población
 Entidad bancaria.....
 Dirección E.B.
 C. P. Población

Distinguidos señores:

Les agradeceré que a partir de la fecha y hasta nueva orden, se sirvan atender con cargo a mi cuenta los recibos que a nombre de les presente el Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda. Atentamente,

Firma:

Fecha:



